

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

NOMBRE DEL SEMINARIO : Derecho Administrativo Sancionador
PROFESOR : Jorge Femenías
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER202H-5: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
HORARIO : jueves de 11.30 a 12.50 hrs.
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Público- Derecho Administrativo
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Público
REQUISITOS : No tiene

Fechas relevantes del semestre:

Período de clases	Lunes 8 de agosto a martes 22 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Semana de San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Feridos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre
Período de exámenes	Inicio: lunes 21 de noviembre
Suspensión de clases por solemnnes	No tiene suspensión programada

1. Descripción General

Este curso pretende analizar los elementos centrales del Derecho Administrativo Sancionador, mediante el examen de la jurisprudencia y doctrina que se han pronunciado sobre éstos. Particularmente, se analizarán los fundamentos de la potestad sancionadora de la Administración del Estado, los problemas actuales que genera su aplicación práctica, la situación de nuestro país en torno a estas temáticas y las distintas tendencias que se presentan en el derecho comparado.

1.1. Objetivos:

El objetivo general de este curso consiste en la redacción de un trabajo de investigación, en formato de artículo académico, que deberá abordar alguno de los temas centrales del Derecho Administrativo Sancionador.

Para lo anterior, el alumno deberá definir una hipótesis, establecer una metodología de investigación, y sistematizar su artículo, recopilando distintas fuentes bibliográficas y jurisprudenciales y proceder a su examen, para finalmente postular su opinión sobre la materia a través de ideas originales. Para ello, contará con la asistencia del profesor y los ayudantes durante todo el curso.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

Fecha	Objetivos
11-08-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso; - Exposición de los temas de investigación sugeridos y breve explicación de cada uno; - Clase sobre los principios o fundamentos del Derecho Administrativo Sancionador.
18-08-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción del tema de investigación de cada alumno; - Clase sobre procedimiento administrativo sancionador.
01-09-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Clase sobre sanción administrativa; - Reforzar conocimientos metodológicos relativos a la redacción de un artículo de revista.
15-09-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de fuentes bibliográficas y jurisprudenciales: Los alumnos deberán presentar a lo menos 5 fuentes bibliográficas y jurisprudenciales, y exponer respecto a la utilidad que presentarían para su trabajo. Retroalimentación por parte de compañeros y profesor.
06-10-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación propuesta de investigación: Los alumnos expondrán sobre su tesis, la estructura de su trabajo y metodología de investigación; - Entrega informe de avance: Los alumnos deberán enviar su informe de avance en formato Word a los correos: jafemeni@uc.cl y mgsilva@uc.cl. El informe de avance deberá contener – a lo menos – el título tentativo del artículo, la pregunta e hipótesis principal de investigación, estructura (índice tentativo), bibliografía con fuentes recopiladas hasta el momento, y un borrador de los primeros capítulos o secciones.
20-10-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión de resolución de dudas previa a la exposición final: Durante la sesión, se resolverán dudas y se abrirá debate respecto a las principales complicaciones que se generaron en la redacción del informe de avance.
03-11-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición final: Los alumnos presentarán oralmente sobre su trabajo. Se abrirá un espacio para comentarios y retroalimentación por parte de sus compañeros y profesor, con la finalidad de que incorpore aquellas recomendaciones a su entrega final.
10-11-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición final: Los alumnos presentarán oralmente sobre su trabajo. Se abrirá un espacio para comentarios y retroalimentación por parte de sus compañeros y profesor, con la finalidad de que incorpore aquellas recomendaciones a su entrega final.

1.4. Metodología del Seminario:

- Cada alumno podrá elegir su tema de investigación de un listado de temas sugeridos por el profesor, el cual se entregará en la primera sesión.
- Los alumnos podrán igualmente proponer otros temas distintos de los sugeridos, sin embargo, queda a criterio del profesor la aceptación del tema propuesto por el alumno.

- En las exposiciones, los alumnos podrán apoyarse de una presentación en Power Point.
- El alumno podrá solicitar siempre orientación y apoyo al profesor, ya sea en las sesiones o a través de correo electrónico.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

La evaluación del curso se realizará a través de dos entregas escritas, una preliminar y una definitiva, y una exposición oral sobre el trabajo realizado durante el semestre.

Los alumnos deberán enviar en las fechas indicadas el informe de avance y la versión final de su artículo en formato Word a los correos: jafemeni@uc.cl y mgsilva@uc.cl.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	20% de la nota final.	29-09-2022
Exposición final	20% de la nota final.	27-10-2022/03-11-2022
Trabajo final	60% de la nota final.	21-11-2022

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, en ningún caso dichas justificaciones podrán superar el 20% de las clases del curso.